



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 21 de Septiembre de 2023

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00118/IMIEM/IP/2023

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Cantidad de médicos residentes en el Hospital para el Niño = 64
Cantidad de médicos residentes en el Hospital de Ginecología y Obstetricia = 85
Cantidad de médicos residentes en el Centro de Especialidades Odontológicas = 0
Cantidad de camas censables en el Hospital para el Niño = 96
Cantidad de camas censables en el Hospital de Ginecología y Obstetricia = 146

Cantidad de médicos residentes en el Hospital para el Niño = 64
Cantidad de médicos residentes en el Hospital de Ginecología y Obstetricia = 85
Cantidad de médicos residentes en el Centro de Especialidades Odontológicas = 0
Cantidad de camas censables en el Hospital para el Niño = 96
Cantidad de camas censables en el Hospital de Ginecología y Obstetricia = 146

Médicos residentes del IMIEM:
- Hospital de Ginecología y Obstetricia: 87 médicos residentes.
- Hospital para el Niño: 64 médicos residentes.
- Centro de Especialidades Odontológicas: ninguno.

Camas censables:
- Hospital de Ginecología y Obstetricia: 144 camas censables.
- Hospital para el Niño: 112 camas censables.

ATENTAMENTE

M.A.D. María Julia Alarcón Juárez

Responsable de la Unidad de Información

Instituto Materno Infantil del Estado de México